

Convocan a cursos para trabajadores del sector no estatal

Categoría: Turismo

Publicado: Martes, 18 Febrero 2020 12:57

Escrito por Ivania Díaz

Visto: 7647



El Centro de Capacitación del Turismo en Pinar del Río convoca a cursos de dependiente gastronómico y de cocina, destinados a trabajadores del sector no estatal, en actividad afín con estas especialidades.

Los requisitos para presentarse son

- Estar comprendido entre las especialidades para las que se convoca.
- Graduado de nivel medio superior (12 grado, técnico medio o superior)
- Tener la edad máxima de 40 años, al momento de asistir a la convocatoria.

Deben ser presentados los siguientes documentos:

- Carné de identidad actualizado.
- Dos fotos 1x1.
- Documento original y una fotocopia del título o certificación de estudios terminados.

Convocan a cursos para trabajadores del sector no estatal

Categoría: Turismo

Publicado: Martes, 18 Febrero 2020 12:57

Escrito por Ivania Díaz

Visto: 7647

- Solicitud por escrito del interesado para efectuar la matrícula según la especialidad.
 - Autorización por escrito del titular de la patente para ejercer la actividad del trabajo por cuenta propia donde exprese su conformidad de que el trabajador se supere.
 - Original y copia del carné emitido por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que acredite su condición de trabajador por cuenta propia, en actividad afín a estas especialidades.
 - Certificado que acredite la contribución a la seguridad social, emitido por la ONAT.
 - Certificado de los pagos fiscales a la ONAT, emitido por dicha entidad (son dos modelos diferentes y de obligatoriedad a presentar en el momento de la matrícula, no después).
- Fecha de presentación:

Viñales.....día 9-03-2020, de 8:30 AM a 11:30 AM y de 1:00 PM a 4:00 PM.

día 12-03-2020, de 8:30 AM a 11:30 AM y de 1:00 PM a 4:00 PM.

Pinar del Río.....día 16-03-2020, de 8:30 AM a 11:30 AM y de 1:00 PM a 4:00 PM.

día 19-03-2020, de 8:30 AM a 11:30 AM y de 1:00 PM a 4:00 PM.

Las personas que trabajan en Viñales y viven en otro municipio, tienen que solicitar sus documentos por la ONAT de residencia, trámite que deberá ser solicitado con tiempo, pues su emisión puede demorar.

Se solicita la mayor disciplina en cuanto a la presentación de la documentación el día señalado, así como evitar acudir a la cita usando ropa deportiva o informal.

Los interesados deben presentarse en Calle Gerardo Medina # 112 entre Antonio Maceo y Ceferino Fernández Viña (al lado de la Catedral San Rosendo), ciudad de Pinar del Río. Tel: (53) 48 750157.